



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

San Martín de Porres, 15 de enero de 2025.

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00008-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR- AGEBRE

Sres.

COORDINADORES DE LAS 22 REI

Presente. -

Asunto : Invitación a participar en la asistencia técnica formulación para proyectos de innovación en el marco VII CNPIE 2025.

Referencia: a) Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 0006-2024-MINEDU/FONDEP-GE
b) Plan de Buenas Prácticas e Innovación UGEL 02- 2025

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento a) tiene por objetivo contribuir a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes y del servicio educativo que favorezca con la equidad educativa en el marco de la atención a la diversidad, mediante la ejecución, financiamiento y asistencia técnico pedagógica y financiera a los proyectos de innovación e investigación educativa que resulten ganadores del VII CNPIE 2025.

En este sentido, desde UGEL 02 en coordinación con FONDEP, realizará la asistencia técnica de Formulación de Proyectos para su participación al VII Concurso Nacional de Proyectos de Innovación Educativa 2025-VII CNPIE 2025, con el propósito de promover la investigación y el pensamiento científico a través de la planificación, ejecución de proyectos de aprendizaje en el marco de la innovación y desarrollo sostenible, para generar conocimiento, potenciar la creatividad y generar aprendizajes para toda la vida. Se detalla a continuación el evento:

DIA	ASISTENCIA TÉCNICA	TURNO	LUGAR
28 de enero	Formulación para proyectos de innovación	9.00 am – 12.00 mediodía 14.00 pm-17.00 pm	UGEL 02
29 de enero	Formulación de Proyectos de investigación-acción (PIA)	9.00 am- 12.00 mediodía	UGEL 02

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(Firmado digitalmente)

Lic. CLORINDA RITA HUAMANI HUAMANI

Jefa (e) del Área de Educación Básica Regular y Especial
AGEBRE – UGEL 02(*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rimac, para el año fiscal 2025, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N° 00402 de fecha 08 de enero del año en curso.

CRHHJ(e)AGEBRE
EEHL/EESAGEBRE

EXPEDIENTE: AGEBRE2025-INT-0069363

CLAVE: 8DAEE4

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

